

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PREVENTIVA EN GALICIA PARA EL PROYECTO 0756_FIREPOCTEP_6_E “FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS TRANSFRONTERIZOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y MEJORA DE LOS RECURSOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO RURAL POSCOVID-19”, APROBADA EN LA CUARTA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP).

OBJETO: Implementación de la campaña de sensibilización preventiva en Galicia para el proyecto **0756_FIREPOCTEP_6_E “FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS TRANSFRONTERIZOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y MEJORA DE LOS RECURSOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO RURAL POSCOVID-19”** durante las anualidades 2021 y 2022.

FEUGA participa en el proyecto de referencia como socio. Dicho proyecto se enmarca dentro del Programa de Cooperación Interreg V-A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020, por lo que su contenido, ejecución y gestión se adecuarán a la normativa reguladora vigente.

El objeto del contrato es determinado y no se incurre en fraccionamiento, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública, por cuanto constituye una prestación independiente y diferenciada dentro del proyecto, que goza de sustantividad propia, necesitando una ejecución separada del resto de partes del proyecto.

Consultadas y valoradas las condiciones de mercado, así como el importe asignado en concepto de implementación de una campaña de sensibilización preventiva en Galicia en el presupuesto del proyecto, se establece como presupuesto máximo la cantidad de **OCHO MIL EUROS (8.000,00 €)** para ejecutar el servicio contratado.

Atendida la duración del contrato que se proyecta, superior a un año, y atendida la cuantía del mismo, la contratación puede adjudicarse mediante un procedimiento abierto supersimplificado (según denominación de la LCSP) por lo que en aras de garantizar que la contratación va a ser adjudicada a la oferta más ventajosa podrán participar en el procedimiento de contratación del servicio de implementación de la campaña de sensibilización preventiva en Galicia, aquellas personas jurídicas con capacidad de obrar y que cuenten con habilitación profesional o empresarial necesaria para realizar la prestación objeto de este contrato.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de servicios a adjudicar por el procedimiento abierto supersimplificado.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 8.000,00 € (IVA excluido).

VALOR ESTIMADO DO CONTRATO: 8.000,00 € (IVA excluido).

El precio es adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general del mercado en el momento de fijar el importe del gasto.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: El presente contrato de servicios será financiado con cargo a los presupuestos para las anualidades de 2021 y 2022, en los que se garantiza que existen fondos adecuados y suficientes.

Se emite la presente memoria y certificado de existencia de crédito en cumplimiento de la normativa de contratación.

Santiago de Compostela, 6 de septiembre de 2021

Francisco Javier Pereiro Pérez

Director General